

siguientes: "Que se añada la observación de la H. Cámara de Diputados respecto del Sumario del art. 6.º del decreto sobre formación de obras públicas, y que se agregue a este art.º que ha sido para el gobierno de la provincia respectiva." Discutida esta moción fue aprobada y luego se encarecieron a los H. H. de San Juan para que presentasen en consecuencia al H. Cámara de Diputados el resultado de estos tres proyectos = Continuada la anterior discusión se leyó el artículo, se aprobaron los art.ºs de dicho artículo hasta el 8 inclusive con las siguientes modificaciones: 1.ª (Moción del H. Sarraute con apoyo del H. Sarraute) "Que el artículo se agregando de allí un artículo que sea en su lugar enmendado. 2.ª (Moción del H. Sarraute con apoyo del H. Sarraute) "Que el artículo se agregando de allí un artículo que sea en su lugar enmendado de sus artículos." Se levantó la sesión.

J. M. de Urtebarria

Uchris

M. Uchris

Sesión del 29 de setiembre

Abierta con el H. H. Presidente Vicepresidente, Boya, Cuarta, Donoso, C. Guzmán, Capana, González, Marañón, Bea, Soto, Ordóñez, Peltz, Ponce, Rivas, Lino, Sáenz, Sarraute, Sáenz y Sarraute, Leida

si aprobada el acta de la sesion anterior se
 deducir legal la causa del Señor Francisco
 Javier Mendez, Senador por la provincia
 de Mariabi, para no concurrir a la actual
 legislatura por sus enfermedades. - Luego di-
 mostró invidio por segundo. ser en el
 proyecto derogatorio del inciso 1.º del art.
 1.º de la ley de 14 de octubre de 1863 que esta
 se refrenda para la colocacion de
 un colegio nacional en Curacao, lo que
 aunque en el que anterior se da expropiacion
 sino de los terrenos necesarios para la
 construccion de un templo, para un
 escuela, con el 1.º en las parquias en
 que no hubiere. - Se dio cuenta de la
 discusion del proyecto sobre la trasmi-
 sion de terrenos para el Colegio de Cali-
 cut en el estado y fue aprobado. - Se con-
 sideraron en segunda discusion y
 pasaron a tercera los proyectos siguie-
 tes. - el que autoriza al Poder Ejecutivo
 para contratar la colocacion de un te-
 legrafo al sistema submarino de Paris
 con el Peris bocon en Guayaquil y
 otros puntos de la Costa del Ecuador,
 el que con el principio es el mismo por
 el que se autoriza al Poder Ejecutivo al
 efecto de que en la Carratera del Ecu-
 ador se establezcan cuatro de adquisicion
 de traccion por vapor principales, habien-
 do el mismo en el arte por la decision del
 H. Poder, las poblaciones correspondientes
 de - el que dispone de los terrenos fiscales
 y comunales a las iglesias de Mariabi
 y Esmeraldas por los sitios necesarios para
 sus parroquias, y el que autoriza a las
 municipalidades para permitir la cons-
 truccion de portales en las plazas y en

las pláticas. — Se puso en discusión
 la resolución que fué aprobada el proyecto
 de decreto que autoriza al Poder Gene-
 ral para contratar y proporcionar para
 el Colegio de San Mateo de Latacunga.
 Se dió cuenta de los siguientes pro-
 yectos sancionados en la H. Cámara de
 Diputados. 1.º El reformatorio de los art.
 41, 42 y 43 de la Constitución. — 2.º El que con-
 cede al Colegio de Latacunga la facultad
 de conservar sus propios bienes. — 3.º El que
 concede honores y sueldo vital al
 general Don José Antonio Páez, en
 reconocimiento de sus servicios de la independencia
 del Ecuador. — 4.º El que
 provee al Cabildo de Quito la comen-
 dancia judicial para la comen-
 taria de representantes y procuradores.
 El primer negocio de los comisionados de
 constitución y legislación y con los de-
 cretos de que se da discusión. — Por sí la
 comisión informada se ha referido al
 presidente de la junta en Guayaquil por los
 señores Comisarios al Sr. Manuel B.
 Torres antiguo delgado del Sr. Juan
 de Espinosa que fué remitido a la H. Ca-
 mara por el Sr. Toralleviados de Quito
 en el despacho de haberse con el res-
 pectivo informe y recomendado por
 el Sr. Presidente de la República, que en
 los puntos equitativo a la independencia
 de aquellos señores. — Se acordó
 con el Sr. y aprobó el proyecto de la ley
 de sueldo, con sus modificaciones
 siguientes. 1.º La Comisión del Sr. Páez
 con apoyo del Sr. Cortés. 2.º Que los otros
 miembros que se incluyeron el Sr. Páez
 de la Junta Sup. de Pichincha y que en

